



Acta DE VALIDACION DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC TUMBES 2023

Siendo los 9:00 horas del día lunes 30, del mes de mayo del año 2022 en las instalaciones del segundo piso de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, en la sesión extraordinaria del Comité Regional CORESEC-TUMBES, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo ley N° 27933 y su reglamento, el Presidente del CORESEC da por iniciada la presente sesión. — — — — —

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC TUMBES 2023 por parte de los miembros del CORESEC, estando presente las siguientes autoridades: — — — — —

Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE, Presidente, Gobernador Regional de Tumbes, Doct. DER. DIANA CLARISA HUAMAN NEYRA, Miembro Titular, Prefeta Regional Tumbes; GRAL. NICASIO ZAPATA SUCLOPE Miembro Titular Jefe del Frente Policial de Tumbes; Doctor ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO, Miembro Titular, Director Regional Sectorial de Educación; Dr. ROMMEL GONZALEZ S. TITULAR, Director Regional Sectorial de Salud; Dr. JOSE LUIS TROYA ACHA, Miembro Titular, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; Dr. CARLOS JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ, Miembro Titular, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tumbes; Dra. CLARA ISABEL NUÑEZ TABARCO, Miembro Titular, Jefe de la Oficina Departamental de TUMBES; Mg. CARLOS JIMY SILVA MENA, Miembro Titular, Alcalde Provincial de Tumbes.

Una vez leído y revisado el plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Tumbes, correspondiente al año 2023; y luego de exposiciones intercambio de ideas



y Sugerencias del debate correspondiente al año 2023 ;
 y luego de Exposiciones Inter cambio de Folios y sugerencias
 del debate correspondiente, el CORESEC - TUMBES, por Unanimidad
 VPLIDA lo propuesta del plan de Acción Regional de
 Seguridad Ciudadana, el cual debiera ser remitido
 al Consejo Regional para que sea aprobado mediante
 Ordenanza Regional, de Conformidad con lo previsto
 en los artículos 37 inciso a) y 38 de la ley 27867,
 ley orgánica de Gobiernos Regionales.

Firmado en Señal de Conformidad con el
 contenido del acta.

Gobierno Regional de Tumbes
 Dirección Regional de Educación

Mg. Roberto Carlos Medina Rengifo
 Director Regional de Educación
 Tumbes

José Luis Froya Acha
 Presidente
 Corte Superior de Justicia de Tumbes

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CRESEC - TUMBES

Jose A. Aleman Infante
 PRESIDENTE
 CORESEC - TUMBES

OA - 206422
 NICASIO ZAPATA SUCLUPE
 GENERAL PNP
 JEFE DEL FRENTE POLICIAL - TUMBES

Carlos Javier Alvarez Rodriguez
 Fiscal Superior Titular
 Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
 Distrito Fiscal de Tumbes

CLARA NÚÑEZ-TASAICO
 Jefa de la Oficina Defensoral de Tumbes
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 PREFECTURA REGIONAL DE TUMBES
 Bach. Der. Diana Clarisa Huaman Neyra
 PREFECTA REGIONAL DE TUMBES